


BxC JSRN	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-------------	-------------	---

- 5 JUL 2021

PROYECTO DECLARACIÓN N.º

. - 331 - 21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL POR SU APOORTE EDUCATIVO Y CULTURAL PROGRAMA DEBATES BARILOCHE AÑO 2021 DE LA ASOCIACIÓN CONCIENCIA

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 2446-CM-13: Aprobar convenio entre la Asociación Conciencia y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Declaraciones 182/2013, 147/2014 y 147/2016 de la Provincia de Río Negro. De interés educativo, cultural y social el Programa Uniendo Metas-Jóvenes para el Futuro un programa educativo integral para el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes estudiantes del nivel medio de las escuelas públicas y privadas del país.

Declaración 2254-CM-17: Declarar de interés municipal, cultural y social Programa Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro.

Declaración 2406-CM-18: Se declara de interés municipal, intercultural y educativo Asociación Conciencia, Uniendo Metas 2018.

Resolución 186-PCM-19 del 28 de junio de 2019 firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.

Declaración 2576-CM-19: Se declara de interés municipal, intercultural y educativo Asociación Conciencia, Uniendo Metas 2019.



Programa Concejal por un Día, Concejo Municipal Bariloche.

FUNDAMENTOS

Durante las dos últimas semanas de julio de este año se llevará a cabo mediante una plataforma virtual el primer encuentro del Programa de Debates de la Asociación Conciencia contando con la participación de 100 jóvenes de distintas instituciones de nuestra ciudad.

La Asociación Conciencia es una organización de la Sociedad Civil, apartidaria y sin fines de lucro fundada en 1982. A lo largo de estos 38 años ha trabajado en pos de despertar conciencia en la población sobre los derechos y responsabilidades que implica la condición de ciudadano/a, y así fortalecer la ciudadanía y las prácticas democráticas. La Asociación cuenta con 4 ejes de trabajo: Empleabilidad, Comunidad, Sustentabilidad y Participación.


En particular, los programas dentro del eje de Participación buscan promover la educación en valores y la participación ciudadana para colaborar en el desarrollo de una sociedad más justa y democrática, contribuyendo a la formación y organización de los ciudadanos, para participar en la toma de decisiones, influir en la agenda pública y tomar un rol activo en las instituciones.

El programa de Debates propone la acción de debatir como herramienta pedagógica para el desarrollo de habilidades fundamentales en el ejercicio activo, respetuoso y socialmente comprometido de la ciudadanía.

La participación en procesos de debates contribuye a que los estudiantes se concienticen y vivencien la necesidad de ejercer y defender sus derechos, a la vez que les enseña a escuchar, valorar y comprender las opiniones de los otros. Se busca despertar la iniciativa, el autoconocimiento y la investigación del alumno por sus propios medios. De este modo, el alumno aprende en el descubrimiento y es constructor de su conocimiento, resultando más importante el proceso de aprendizaje que el resultado en sí.

El programa se encuentra dirigido a estudiantes de los últimos 3 años de nivel secundario y frente al contexto que nos encontramos atravesando por el Covid-19, el mismo se llevará a cabo de manera virtual. Los participantes contarán con cuatro instancias previas de capacitación y aprendizaje. Dos jornadas de capacitación sobre reglamentos, dinámicas del programa y herramientas para el debate, una instancia de capacitación sobre las mociones a debatir y la instancia de debates.



BxC JSRN	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-------------	-------------	---

Los estudiantes se conformarán en equipos y debatirán las mociones, debiendo estudiar los argumentos a favor y en contra de cada tópico y recién 10 minutos antes de comenzar se sorteará que postura le corresponde debatir a cada equipo.

Los Tópicos elegidos para esta oportunidad serán los siguientes:

- Obligatoriedad de la vacuna contra el COVID-19;
- Legalización de la eutanasia;
- Contaminación a cielo abierto - problemática en el vertedero municipal; y
- Escraches públicos en redes sociales y condena social.

La competencia contará con una etapa preclasificatoria donde todos los equipos debatirán dos de las mociones de debates en días y contra equipos distintos. Una etapa de semifinales donde los 4 equipos con mayor puntaje debatirán una tercera moción y por último la etapa final, donde los 2 equipos finalistas debatirán una cuarta moción.

Todas las etapas de la jornada serán supervisadas por un jurado, quien mediante una grilla evaluará el desempeño de los equipos y determinará el puntaje.

El Concejo Deliberante sostiene desde hace tiempo el Programa Concejal por un Día, impulsando el debate y la construcción comunitaria desde el ámbito escolar y joven de la ciudad. En este sentido la propuesta de la Asociación Conciencia complementa y fortalece desde otra dinámica los mismos valores y por tanto merece también el reconocimiento y valor que la presente busca asignarle.

Por todo lo mencionado anteriormente, consideramos fundamental declarar de interés municipal al evento, por su aporte educativo, cultural y comunitario, destacando y reconociendo la importancia y el esfuerzo para concientizar a los jóvenes para que se involucren y participen en los asuntos públicos de la comunidad.



AUTORES: Concejales Ariel Cárdenas (BXC) y Gerardo Ávila (JSRN)


Firmado digitalmente por:
ÁVILA Gerardo Sergio //
CONCEJAL MUNICIPAL -
BLOQUE (JUNTOS SOMOS RÍO
NEGRO (JSRN)) // Fecha y hora:
05.07.2021 11:19:28 //Email:
gerardoavila.jsrn@gmail.com



Concejal Municipal S.C de Bariloche
Bloque "Bariloche por el Cambio"

Firmado
digitalmente por
CÁRDENAS Jorge
Ariel

Fecha: 2021.07.05
10:08:51 -03'00'

INICIATIVA: Jóvenes voluntarios Asociación Conciencia Bariloche.

El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día de 2021, según consta en el Acta N.º /21. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, por su aporte educativo y cultural y Comunitario, el Programa Debates Bariloche, organizado por la Asociación Conciencia que se realizara durante el mes de julio del 2021 de manera virtual en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.